



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES CONIAF

NOMINA SUELDO CORRESPONDIENTE A ENERO 2026: INTERINATO

Reg. No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FUNCION	ESTATUS	GÉNERO	SUELDO BRUTO	ISR		SEGURO DE PENSION (9.97%)		Riesgo laboral (1.2%) (*)	Seguro de salud (10.53%)		Dependientes Adicionales y Otros	Subtotal TSS	Deducción Empleado	Aporte Patronal	SUELDO NETO	Sub-Cuenta No.
							LEY 11-92 (1*)	SEG. VIDA	S.SOCIAL 2.87%	Patronal 7.10%		SFS 3.04%	Patronal 7.09%						
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO																			
1	JULIA JOSEFINA ROSMO BARRERA	RECURSOS HUMANOS	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	EMPLEADO FIJO	FEMENINO	87,000.00	18,954.69		2,496.90	6,177.00	480.00	2,644.80	6,168.30	0.00	5,141.70	24,096.39	12,345.30	62,903.61	111
	TOTAL GENERAL					87,000.00	18,954.69	-	2,496.90	6,177.00	480.00	2,644.80	6,168.30	-	5,141.70	24,096.39	12,345.30	62,903.61	

Observaciones:
(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.01.00 estan exentas.
(2*) Salario cotizable hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Riesgo Laboral)
(3*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Seguro de Salud)
(4*) Salario cotizable hasta RD\$269, 640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Seguro de Pension)
(5*) Deducción directa de declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,031.62 por cada dependiente adicional registrado.
El valor exento de Impuestos Sobre la Renta es de RD\$34,685.00

CERTIFICO QUE ESTA NOMINA DE PAGO QUE CONSTA DE **2** HOJAS, ESTA CORRECTA Y COMPLETA Y QUE LAS PERSONAS ENUMERADAS EN LA MISMA SON LAS QUE AL 25 DE ENERO 2026 FIGURAN EN LOS RECORD DE PERSONAL PROBATORIO QUE MANTIENE EL CONIAF FIJO QUE MANTIENE EL CONIAF.

Preparado por:

Lic. Anafrancie los Santos Arias
Técnico Administrativo



Revisado por:

Lic. Cruz Dilia Agramonte
Enc. Administrativo y Financiero

Autorizado por:

Dra. Ana María Barceló
Directora Ejecutiva